



CUT: 32477-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0072-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.J

Guadalupe, 03 de marzo de 2022

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	32477-2022	Fecha	01 de marzo de 2022
Nombre solicitante	JORGE RAÚL SALDAÑA MOSTACERO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0657-2005 MA-ATDR-J		
Titular	REVILLA REVILLA, VICTOR LEONEL Y HNO.		

De conformidad con el Informe Técnico N° 023-2022 ANA-AAA.JZ-V-ALA.J/JEVT, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 32477-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0657-2005 MA-ATDR-J, de fecha 07/09/2005, otorgada a favor de REVILLA REVILLA, VICTOR LEONEL Y HNO., respecto a la unidad operativa Cod: 03421, PAMPAS DE JESUS.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: JORGE RAÚL SALDAÑA MOSTACERO con DNI 19261206, ESTELA MIO CHUNGA con DNI 17578705, conforme al detalle siguiente:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas](http://sisged.ana.gob.pe/consultas) e ingresando la siguiente clave : DAE55F83

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 03421, PAMPAS DE JESUS			
Área (ha)	Total		Bajo riego	0.17000
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad		
	Prov.	Pacasmayo		
	Dist.	Guadalupe		
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	JEQUETEPEQUE		
Org. de Usuarios	Junta	Jequetepeque		
	Comisión	Guadalupe		
Bloque Riego	PJET1201-B41 REUBICADOS N° 41			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 669790.4974 / Norte: 9194794.9831			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado	2460.86500(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CARLOS WILDOR OLANO FERNANDEZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE